

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. y se pone á 4 h. 42 ms. de la tarde.
Sale la luna á 11 h. 56 ms. de la noche, y se pone á 11 h. 28 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

Seccion política.

(De El Diario Español.)

ANOMALÍAS.

Si la vanidad nacional nos lo permitiera, deberíamos convenir de buen grado con los extranjeros, cuando aseguran que España es el país de los viceversas. Todo entre nosotros lleva el sello de la irregularidad; todo es inesperado, y los desenlaces rara vez corresponden á la naturaleza de las situaciones. Entre los infinitos hechos que pudiéramos aducir en apoyo de nuestro aserto, nos limitaremos á citar hoy las ocurrencias de Zaragoza.

Todo el mundo sabe que Zaragoza es la ciudad mimada de la situación; que los deseos de sus habitantes han sido en todas ocasiones puntualmente satisfechos, y sus votos escuchados con religiosa deferencia. A fin de aborrazar al pueblo de Zaragoza los disgustos que pudiera causarle una autoridad militar que no le comprendiera, se escogió para capitán general de Aragón á un aragonés que pasaba por el favorito del jefe del gobierno supremo, y que, según el comun decir de las gentes, se hallaba de acuerdo é identificado con las doctrinas políticas cuyo predominio es notorio en la ciudad invicta. Todo anunciaba, pues, que Zaragoza sería el último pueblo de España que turbara la santa paz de una situación cuyo principal protagonista es su idolatrado personaje; y sin embargo, Zaragoza ha sido después de Barcelona el primer pueblo que ha roto estrepitosamente la envidiable armonía que reinaba entre gobernados y gobernantes, sin que ni los respetos debidos al presidente del Consejo le contuvieran, ni las fraternales amonestaciones de su alter ego el general Gurrea fuesen bastantes á sofocar sus ímpetus. *Primera anomalía.*

Hacia poco tiempo que, con motivo de no sabemos qué espurgo verificado en la Milicia nacional de Barcelona, había el general O'Donnell contado entre otras á la de Zaragoza por modelo de subordinación y templanza; y la Milicia nacional de Zaragoza, como resentida de que se la hubiera presentado en actitud edificante, se apresuró á desmentir al señor ministro de la Guerra, haciendo ver que cuando se trataba de armar ruidos, encerraba elementos que nada tenían que envidiar á la mejor del mundo. *Segunda anomalía.*

El terror que durante una larga retirada de años viene inspirando el solo nombre de Zaragoza á todos los

gobiernos, escusado es encarecerlo, y por tan sabido lo llamamos. Siempre generalmente se ha creído que para afianzar y conservar el orden en la capital del antiguo reino de Aragón, y para restablecerlo sobre todo, eran pocos los ejércitos de Xerxes y la sagacidad de Ulises. Pues bien, el general Gurrea, que no tenía á su disposición las fuerzas del primero, y que no se ofenderá si en materia de astucia le ponemos un poco por bajo del segundo, desembravece sin esfuerzo á los agitadores, que se dejan llevar como si fueran una manada de inocentes recientes. *Tercera anomalía.*

El código penal que, si no regia, debía regir en Zaragoza, pareció insuficiente al Sr. Gurrea para reprimir y castigar á los sediciosos, por lo cual determinó suplir su ineficacia con un bando escrito con lágrimas y sangre, y por cuyas cláusulas circulaban en amigable consorcio el espíritu del Dracon y el filantropismo moderno. En vista de tan asombrosos preliminares, cualquiera temería que iba á dárseles en Zaragoza algun espectáculo digno de figurar en la galería de espectros fúnebres y sombras ensangrentadas. Pero afortunadamente todo aquello no fué mas que un simple juego de fantasmagoría; ni aun llegaron, que sepamos, á practicarse las primeras diligencias en averiguación de los culpables. *Cuarta anomalía.*

La noticia de los sucesos de Zaragoza produjo una sensación tan hondamente desagradable en todos los ánimos, que el duque de la Victoria juzgó que constituía un *casus apartitionis*, que era una circunstancia que debía hacerle abandonar el santuario de su palacio para manifestarse en el santuario de las leyes. Se verificó efectivamente en el seno de la Asamblea el acto que, si se nos permite la palabra, llamaremos *esparterophania*, anunciándose con la solemnidad de costumbre que la *cuchilla de la ley caería sobre los revoltosos*, y lo que cayó fué.... un indulto sobre los devastadores de los montes del comun, ó para hablar mas claro, sobre los *ladrones de leñas*. *Quinta y estupenda anomalía.*

El general Gurrea, deseoso de restaurar el brillo de su autoridad, que había quedado un tanto deslustrada á consecuencia de haber asistido como testigo involuntario al acto de la insurrección levantaron los rebeldes, quitó á una parte no pequeña de la Milicia nacional de Zaragoza las armas de que tan punible uso había hecho. Todavía resonaban en nuestros oídos los aplausos con que los defensores del orden y los amantes del principio de auto-

ridad saludaban este rasgo de severidad y energía, cuando el público leyó entre atónito y escandalizado que las armas habían sido devueltas á sus antiguos portadores. *Sesta anomalía.*

En el afán que manifiesta cierta fracción del Congreso constituyente por inquietar, urgar, punzar y lastimar al gobierno, por suscitarle obstáculos y moverle discordias, parecía natural que las ocurrencias de Zaragoza hubieran sido un manantial inagotable y perenne de preguntas, de recriminaciones, de interpelaciones y querellas, y que una gran batalla parlamentaria hubiera sido el eco instantáneo y pavoroso de aquellas pavorosas voces que retumbaban en las calles y plazas de la ciudad invicta. Pues no fué así, y los cálculos del sentido comun y de la prudencia vulgar salieron fallidos tambien en este punto. Los interpeladores de oficio anduvieron remolones, y los preguntadores de profesion dieron repentinamente de mano á la curiosidad casi infantil que forma uno de sus sobresalientes rasgos. *Séptima anomalía.*

Rompe por fin el silencio el señor marqués de Albaida, y de su revuelta y abigarrada perorata, donde se halla de todo menos de muchas cosas que la sana razon y el buen sentido dictan, resulta sin saberlo, quererlo ni pensarlo y como por encanto un voto personalísimo de confianza omnimoda al señor conde de Lucena. *Octava anomalía.*

En el curso de los debates promovidos por la incoherente locuacidad del marqués, declara el conde que el gobierno está muy *satisfecho* de la conducta del general Gurrea en los sucesos que han dado lugar á la interpelación; y á los pocos dias vemos, no sin sorpresa, que el general Gurrea cesa en las funciones cuyo ejercicio ha proporcionado tantas *satisfacciones* al gobierno. *Novena anomalía.*

Por último, y para que la peripécia suba el último grado de lo impensado y repentino, unos debates naturalmente destinados á marcar posiciones, á deslindar campos, á discernir elementos indebidamente confundidos, á trazar á cada partido la órbita de sus giros y á despejar incógnitas; unos debates en los cuales hasta el general O'Donnell necesita para salvarse recibir *la cruz del progreso*, dan por resultado el que algunos, no sabemos si demasiado cándidos ó demasadamente listos, levanten el sudario que cubre el cadáver de la *union liberal*, y pretendan fundar sobre esta pulverizada mómia un monumento eterno á la concordia política. *Décima anomalía.*

Si sobre cada una de las innumerables piezas que componen el enrevesado mosaico de la situación, practicáramos un trabajo como el que nos han sugerido los sucesos de Zaragoza, verian nuestros lectores que las consecuencias deducidas eran semejantes, ó por mejor decir, idénticas. El trabajo, á la verdad, sería fácil, ligero, vano y hasta despreciable; pero ¡quién lo creerá! mas ligera, despreciable y vana es cualquiera de las piezas que componen el enrevesado mosaico de la situación. Abandonemos, pues, el trabajo, y apartémonos cuidadosamente de las piezas.

En breve será presentado á las Cortes el dictámen de la comision que entiende en las bases para la organizacion de tribunales.

La comision, compuesta de los señores Luzariaga, Laserna, Alvarez, Rivero y otros diputados, no queriendo atar las manos á los parlamentos futuros, solo presenta 22 bases, conteniendo en ellas todo lo fundamental.

Hé aqui su espíritu.

Habrá incompatibilidad absoluta entre las funciones judiciales y las administrativas.

Ademas de las separaciones por sentencia, pueden ser separados los jueces y magistrados por incapacidad física, procediendo entónces la jubilacion, ó por faltas graves contrarias al prestigio de la magistratura.

Los fiscales podrán ser separados tambien por desacuerdo no justificado con el gobierno.

Tanto estas separaciones como las traslaciones, se verificarán con acuerdo del tribunal Supremo de Justicia en pleno.

Habrá jueces de paz donde haya ayuntamientos.

Entenderán en los juicios civiles de menor cuantía, en los criminales sobre faltas, y auxiliarán ademas á los jueces de partido.

Estos jueces entenderán en primera instancia en las causas criminales y en las civiles de gran cuantía.

Habrá audiencias que entenderán en segunda instancia y en lo establecido por las leyes.

Solo podrá haber dos instancias, y una sola en las causas de policia correccional.

Solo el tribunal de justicia podrá llevar el título de Supremo.

Sus funciones serán mantener la integridad é independencia de todas las jurisdicciones, entender en los recursos de casacion y en las causas de los funcionarios públicos, conocer de los recursos de fuerza y demas que digan las leyes, y entender en la cesacion y traslacion de jueces, fiscales y magistrados.

Habrá siempre recurso de casacion, sin otra escepcion que la que señalen las leyes.

La jurisdiccion ordinaria será la única competente en todas las causas civiles.

En las de comercio la cuestion de hechos que exija pericia mercantil será calificada por un jurado especial.

Tambien entenderá la jurisdiccion ordinaria en todos los delitos y faltas, es-

epito en aquellos que fijen las leyes pertenecerán al fuero eclesiástico y militar.

La jurisdicción eclesiástica se limitará á los delitos puramente eclesiásticos y á las causas espirituales y sacramentales.

La militar meramente á los delitos militares y á los comunes cometidos por militares en activo servicio.

En aquellos casos en que los que no sean militares activos sean juzgados por la jurisdicción de guerra ó marina, serán castigados con arreglo al código comun.

Las leyes determinarán la época en que las sentencias definitivas sean pronunciadas en primera instancia por los tribunales colegiados.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 32 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 24 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Ley provisional de imprenta cuyos dos artículos de que consta dicen: 1º Son de la competencia del jurado todos los delitos públicos que se cometan abusando de la libertad de imprenta. 2º Son de la competencia de la jurisdicción ordinaria, á instancia de parte, los delitos que se cometan abusando de la libertad de imprenta contra el honor de los funcionarios públicos en lo relativo á su vida privada.

Otra concediendo un crédito al ministro de la Gobernacion, de 205 mil 333 rs. vn. 10 mrs. con aplicacion al presupuesto del tribunal supremo contencioso-administrativo, correspondiente al año de 1855.

Otra concediendo otro crédito al mismo ministerio de 997,940 rs. vn. con reintegro al tesoro, por pagos satisfechos en 1849 para la conclusion del Teatro Real.

Otra declarando benemérito de la patria al malogrado D. Ramon Joaquin Dominguez; concediendo una pension de 4,000 rs. á la viuda del mismo, y una de 2,000 rs. á su señora madre.

Otra concediendo á los padres del carpintero de ribera Pedro Crespo una pension de 60 rs. mensuales.

Otra declarando subsistente y vitalicio la pension de 5000 rs., que hasta fines de julio próximo pasado ha disfrutado doña Modesta Santallana como hija de un benemérito de la patria.

Real orden marcando el haber de que deben disfrutar los oficiales de carabineros que se hallen procesados.

Otra haciendo algunas aclaraciones sobre la real orden de 21 del actual, en la que se previene la entrega al clero de los productos que se recauden é ingresen en las tesorías los comisionados de ventas.

Otra resolviendo varias dudas acerca de las clases sujetas al descuento gradual de empleados.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 22.—Abierta á la hora acostumbrada, bajo la presidencia del señor infante, se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. Jaen

presenta una esposicion de varios dueños de ferrerías de Navarra en contra de la reforma arancelaria. El Sr. Gaminde anuncia una interpelacion sobre los sucesos de Segovia. Entrándose en seguida en la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones, son aprobados despues de haber sido ligeramente impugnados.

Sesion del 24.—Abrese bajo la presidencia de don Facundo Infante á la hora acostumbrada. Léese el acta de la anterior y se aprueba. El señor Ramirez Arcas hace algunas observaciones sobre un proyecto de estadística que ha sido presentado á la Asamblea. Se dá cuenta de una esposicion del ayuntamiento de Vich en contra de la reforma arancelaria. Se leen tambien varias esposiciones en contra del restablecimiento de la contribucion de consumos y puertas. Se entra en la discusion del dictámen de la minoría de la comision que entiende en el proyecto de ley de autorizacion al gobierno para cobrar las contribuciones desde 1.º de año.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 21 DE DICIEMBRE. El conde de Lucena se sintió acometido la noche del juéves de una fiebre y de un colico bilioso que le obligó todo el día de ayer, á guardar cama. Anoche y hoy por la mañana ha sentido notable alivio.

La indisposicion del general O'Donnell ha retardado la modificacion ministerial que anteanoche parecia inminente. No se demorará, sin embargo, aunque creemos se limite á tres ó cuatro ministros, quedando en el gabinete Espartero, O'Donnell, Zavala y Bruil.

Con el objeto que puede comprenderse se hacen circular en estos dias rumores de golpes de Estado que cualquiera conocerá son imposibles en la actual situacion del pais. Estos rumores no tienen mas fundamento que los pretextos que se busean por algunos para introducir la desconfianza entre la milicia y el ejército; pero lo que es en Madrid, tales manejos no tendrán resultado alguno, porque la milicia nacional en su inmensa mayoría tiene completa fe en el general O'Donnell contra quien se quieren despertar sus sospechas, y porque como el tiempo y los sucesos no pasan en balde, los nacionales de Madrid nada temen tanto como la reproduccion de otro 1843.

Una correspondencia de Roma, que publica la *Epoca* dice, confirmando lo que con mucha anticipacion hemos anunciado nosotros, que la contestacion de la Santa Sede al memorandum de nuestro gobierno no se ha acordado aun, y que los esfuerzos de las personas que trabajaban por hacer imposible toda la avenencia entre el gobierno español y el de Su Santidad se estrella en la buena voluntad de Pio IX, que es siempre el sauto varon de 1847 y una rémora constante para todo lo malo y apasionado.

En las costas de Denia se experimentó en el día y noche del 11 una espantosa borrasca, de la que resultó la pérdida de varios buques, cuyas tripulaciones se salvaron felizmente, gracias á los heróicos esfuerzos de los marineros de aquel distrito. Entre las embarcaciones que experimentaron mayores ó menores averías, se cuentan el bergantin francés *Paulina*, procedente de Marsella; la polacra napolitana *Nueva Piazza*, procedente de Oran; el bergantin francés *Suiza* y la polacra *Cármén*, de la matrícula de Mallorca, procedente de Cartageua.

Los diferentes órganos de las opiniones mas ó menos avanzadas convienen en que las exageraciones de estas van hallando un dique en el sentimiento monárquico felizmente mas arraigado en nuestro pais que lo que algunos suponen. Hé aquí como se expresa el *Clamor Público*

á propósito del último baile dado en el Real alcázar:—Lo decimos con verdadera satisfaccion; en el baile de Palacio, celebrado anteanoche, se hallaban representadas todas las gerarquías sociales y todos los partidos políticos de España.

De hoy en adelante el palacio de los reyes de España es un campo neutral, en cuyos límites quedan postergadas cuantas rencillas y miserias dividen los hijos de una madre comun: la Patria. Allí podremos ver de cerca á nuestros enemigos de la víspera, estrechar su mano y olvidar sus pasadas injurias, sus debilidades y sus extravíos.

—Ayer se dijo con referencia á la *Soberanía Nacional* que existian graves disidencias entre los generales de Vicálvaro. Hoy avanza el *Diario Español* á suponer que la salida del general Ros de Olano de la Direccion general de infantería debe considerarse como inminente.

Idem 23.

Dice la *Gaceta* en su parte no oficial:

«El gobierno no teme que la tranquilidad pública se altere en Barcelona, pues tiene reunidos todos los medios necesarios para haer respetar el principio de autoridad, y que el cuchillo de la ley caiga inexorable sobre los que intentasen perturbar el orden público, sea cualquiera la bandera que tomasen.»

—Acaba de asegurársenos que la crisis ministerial ha dado un paso gigantesco, y que está resuelta la modificacion bajo la base Espartero-O'Donnell, escluyendo á todos los demas miembros del gabinete. Los candidatos que cuentan mayores probabilidades para llenar las vacantes son: para Hacienda, Figuerola; para Gobernacion, Escosura y para Gracia y Justicia, Olózaga (don José). En cuanto á las carteras de Estado, Fomento, y Marina parece que no hay todavía resuelto nada de una manera definitiva.

Esto es lo que se nos asegura. Dios sobre todo!

—Segun asegura la *Soberanía Nacional*, el señor Rivero se encuentra enfermo con una ulceracion en la garganta, razon por la cual no pudo esplanar ayer en la Asamblea la interpelacion que hace dias tenia anunciada sobre la marcha política del gabinete.

Entretanto el señor O'Donnell, á quien segun manifiesta la *Voz del Pueblo*, iba dirigida aquella mas directamente, se hallaba aliviado de la indisposicion que, como dijimos, le habia acometido en Palacio la noche del juéves.

Idem 24.

La *Soberanía Nacional* dice que se habla nuevamente de una vasta conspiracion moderada.

—Todos los periódicos convienen en que la crisis ministerial se halla aplazada por la enfermedad del señor ministro de la Guerra.

—El *Parlamento* habla de nuevos destierros hasta el número de 17.

—El voto particular de los señores Orense, Ordax y Alfonso, relativo al proyecto en que pide el gobierno autorizacion para cobrar las contribuciones, dice asi: «Los individuos de la comision de presupuestos tienen el honor de proponer á las Cortes que se sirvan negar la autorizacion para continuar cobrando las contribuciones que solicita el gobierno, interin este no retire irrevocablemente la parte de presupuestos de ingresos que hace referencia al restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos, por razones obvias de alcanzar, y que espondrian ampliamente en el curso de la discusion.»

—Anoche tuvieron una larga é interesante reunion en casa del general Concha, todos los diputados por Cataluña y los comisionados venidos de Barcelona. Despues de una proliza discusion en la que se hicieron declaraciones importantísimas, se acordó por unanimidad buscar y apurar todos los términos conciliatorios á fin de arreglar la cuestion de aranceles del mejor modo posible.

—El general O'Donnell que ayer tarde seguia bastante aliviado, tuvo en la madrugada de hoy un recargo en que se renovaron los síntomas alarmantes de su dolencia.

A las cuatro de la tarde volvió á mejorar su estado y sigue bien.

—En una correspondencia, fechada el 13 en Melilla, que publica la *Constantia* de Granada, se dice que en la noche anterior y despues de varios dias de no haberse presentado en la plaza moro alguno habian llegado á las inmediaciones de las murallas é inmediato á la guardia de San Ramon dos confidentes con el intento de hacer presente á la autoridad que los del campo habian formado la opinion de la paz sin incomodar á la plaza en manera alguna, que esta determinacion se habia hecho presente á las demas cábilas, y que en una reunion tenida entre ellos para resolver esta cuestion á las faldas del monte Gurugu, se habia resuelto conformarse todas con la determinacion de los moros del campo, con la precisa condicion de que las guardias establecidas hasta aqui desde tiempo inmemorial seguirian su turno regular para prohibir únicamente la entrada en la plaza á los moros bajo ningun pretexto. Estas ofertas de pacificacion habian sido desechadas, renunciándose al confidente que desde aquel momento quedaba escluido de la gratificacion que disfrutaba como tal.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, mártes 25.

Las Cortes autorizaron anoche la cobranza de las contribuciones.

Bruil ha presentado á las Cortes el establecimiento del Crédito moviliario.

Madrid, juéves, 27 de diciembre.

Ayer conferenciaron Bruil, Madoz, y Concha sobre la cuestion de Aranceles, siendo satisfactorio el resultado de esta conferencia. Hoy se tratará este asunto en Consejo de ministros. Hay confianza de que se verificará un arreglo.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Paris 22 de diciembre.

Leemos en una correspondencia parisiense de la *Independencia belga*:

«El vice-almirante Peneud, de regreso á penas del Báltico, acaba de ser llamado por telégrafo para presentarse al Emperador. Continúan siendo formidables los preparativos en los puertos militares del Océano. Se habla de balas destinadas á destruir el granito, las cuales, á cinco mil metros, tendrán aun una fuerza de penetracion enorme. Se habla tambien de la aplicacion del acero (mas flexible y resistente á la vez) para forrar las lanchas cañoneras, pero donde especialmente se dirigen las miras de la marina imperial es sobre el material destinado eventualmente al desembarco en el Báltico de un ejército de sesenta mil hombres, y del que rumores bastante verosimiles designan preventivamente por jefe al general Canrobert.»

Idem 24.

Se lee en la *Independencia belga*: «Por la via de Rusia han llegado los prisioneros sobre la rendicion de Kars. El *Invidio ruso* manifiesta que el número de prisioneros hechos por el ejército del general Murawieff se eleva á 16,000 hombres, entre los cuales se encuentran el general Villiams y ocho bajaes. Han caido además en poder de los vencedores, doce banderas, 150 piezas de artillería y 50 mil fusiles de fabricacion inglesa y francesa. El general Murawieff dispuso á los oficiales ingleses la gracia particular de que desfilasen por ante su persona.

Segun una version rusa, Omer-Bajá, á quien las correspondencias de Constantinopla nos mostraban ayer á las puertas de Kutais, habiendo sabido que el príncipe Bagration habia recibido refuerzos, repasó el Ingour y se replegó hácia Soukhoum-Kalé.»

Santo de mañana.

SAN SILVESTRE PAPA Y CONFESOR.

CULTOS.

NAÑANA LÚNES

En la Catedral tendrá lugar una solemne misa, que cantará la música, en la cual habrá sermón, y un *Te Deum*, en accion de gracias por el triunfo que consiguieron en este dia las armas del rey D. Jaime I, librando á esta capital del yugo mahometano.

En San Nicolas, al anochece, se hará la accion de gracias por la conclusion del presente año, con esposicion del Smo. Sacramento, sermón y *Te Deum* con música.

En San Francisco siguen las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las seis; á las diez habrá misa cantada; y á las tres de la tarde se cantarán maitines, á las cinco y tres cuartos Corona rezada, oracion mental, la estacion al Santísimo, reservándose á las siete.

En este día, glorioso aniversario 627º de la conquista de Mallorca, hemos visto con placer reproducida la solemnidad con que se celebra, si bien con menos esplendidez que en tiempos pasados, al menos con la que permiten las presentes circunstancias, y tal como la restableció el benemérito cuerpo municipal de 1844 á cuyo celo y religiosidad debemos el haberla visto renacer. Se ha enarbolado en el balcon de las casas consistoriales el antiguo pendon de Jaime el Conquistador; y en la Catedral se ha celebrado misa mayor con asistencia del Sr. Gobernador de la provincia y del Ayuntamiento.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. José Cheref. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santos de mañana.

LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR. Después del octavo día del nacimiento de Jesucristo fué presentado al templo, según la opinion mas comun, y allí le circuncidaron; pues quiso sujetarse á la ley impuesta por el mismo al pueblo de Israel, no obstante de quedar eximido de ella no solo como á Dios, si que tambien como á legislador, porque quiso enseñarnos que era hombre al mismo tiempo que Dios, que no venia á disolver la ley, sino á cumplirla.

No obstante de que en su nacimiento fué anunciado por los angeles como Verbo divino, en este día fué proclamado Salvador y Redentor del linage humano bajo el Nombre inefable de Jesus.

CUENTOS.

En San Francisco concluyen las cuarenta horas dedicadas al dulcísimo nombre de Jesus, siendo la esposicion á las seis; á las siete y media habrá comunión general para los terciarios de S. Francisco, á las diez nona cantada y la misa mayor con sermón que dirá D. Gonzalo Arnau Pro.; y á las tres y media de la tarde Corona rezada, á las cuatro vísperas cantadas, á las cinco Corona cantada con el órgano, oracion mental, la estacion al Santísimo, un villancico con música, y la reserva con procesion.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 2 de enero se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde. Palma 30 de diciembre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

IMPRESA DE D. F. GUASP, EDITOR RESPONSABLE

Cálculo de los gastos de un sarao en Palacio 333
 Hecho de armas contra los fronterizos de Melilla 346
 Jueces de paz de Mallorca y Menorca 349
 Manto bordado por las señoras Gilart y regalado por la Reina á la Virgen de las Angustias de Granada 356
 Necrología del marques de la Romana 356

SECCION COMERCIAL.

290, 312, 335, 354, 355, 359.

ESTRACTO de las sesiones de Cortes.

281, 284, 287, 291, 294, 298, 301, 307, 308, 310, 315, 319, 326, 329, 351, 358, 341, 343, 345, 348, 350, 353, 359, 362, 364.

CORRESPONDENCIAS.

De Alaró 277, 318
 De Sóller 279, 306, 345
 De Selva 287, 289
 De Sineu 297
 De Pollensa 302
 De Valldemosa 304
 De Andraitx 340

Por real orden de 5 de diciembre actual se nombra para las plazas vacantes de administrador y vista de la aduana de Algeciras, para la primera, con 10,000 reales anuales á don José Velasco y Guiralt, que ya la ha desempeñado, y hoy sirve de administrador de la de Motril; y para la segunda, con 8000 á D. Isidro Perriu, vista cesante de la aduana de Huelva.

Por otra de 6 del mismo mes se nombra vista primero de la Aduana de Santander, con 16,000 rs., á D. José Manuel García, que lo es segundo de la de Barcelona; para esta plaza con igual sueldo á D. Pedro Martín que lo es primero de la de Irun; para este destino con 14,000, á D. José María Jones, administrador de la de la de Almería que ya ha sido vista en varias aduanas; y para este resulta, tambien con 14,000, á D. Fernando Sebeidnageld, que ya ha servido el espresado destino, y lleva treinta y ocho años de servicio.

Por otra de la misma fecha se nombra para la plaza vacante de oficial de la clase de terceros en la direccion general de Tesoro público, con 10,000 rs., á don Felipe Benicio Martínez, que es el primero de los de la clase de cuartos; y para las dos últimas plazas que resultan tambien vacantes de oficiales de esta clase, con 8,000 á don Juan Pomar y Hoyos y D. Florencio Eduardo de Ayala, subalternos de la misma direccion, con 6,000 rs.

Por otra del 11 de igual mes se nombra para la plaza vacante del oficial auxiliar de los de la categoria de 8,000 rs. en el Tribunal de Cuentas del reino previo el ascenso de número, á D. Victor de la Torre, oficial cuarto de Hacienda pública en la direccion general de la deuda, el cual ocupa el primer lugar en laterna presentada.

Por otra de igual fecha se nombra para la plaza vacante de oficial de la clase de cuartos de Hacienda pública en la asesoría general del ministerio de Hacienda, con 8,000 rs. á don José Lopez Ponce, oficial que fué de la suprimida direccion de lo contencioso con el mismo sueldo, y actual promotor fiscal de Hacienda de Avila.

Por otra de 13 se dispone que don Rafael Losada, oficial primero interventor de la administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Palencia, se traslade á servir igual destino en la de Santander; y que D. Manuel Gonzalez Graada, que ocupa esta última plaza, reemplace al primero.

Por otra del 6 se declara cesante, con el haber que por clasificacion le corresponde á D. Tomas Ortiz, vista primero de la aduana de Santander.

La comision de presupuestos ha terminado el de Marina, en el cual ha aumentado por unanimidad cuatro millones para la construccion de pequeños vapores que se destinarán á la persecucion del contrabando y para la impia del puerto de Cádiz.

SECCION RELIGIOSA.

Pastoral de nuestro prelado con motivo del incendio de la iglesia de Selva 292
 Un año mas, cuantos honres menos 305
 Carta del general Vergé Mr. Veuillot 309
 Sacerdotes y hermanas de la caridad en California 314
 Munificencia de Pio IX 315
 Concordato entre la Santa Sede y el Austria 352
 Alocucion del Padre Sauer 355

VARIEADES.

Escuadra rusa destruida Sebastopol 275
 Parte del general Pelissier 275
 Parte española en la espcion de Paris 275
 Nota del ejército ruso en Crimea 279
 Grandeza de Sebastopol 292
 Territorios adquiridos á la Rusia 292
 Bellas artes,—estatuas de la Virgen,—antigüedades 500
 Un lecho de espigas 306
 Remedio para los físicos 312
 Origen del God save the King 312
 Receta contra las chins 312
 Pronósticos por las señs de la luna 312
 Discurso del Emperador al cerrar la Esposicion 328
 Número de medallas artidas á los espositores 328

modo era sencillo y modesto, como modesto y sencillo, es el carácter de tan augusta señora.

El Rey y el Infante D. Francisco, vestían el uniforme de general: las dos infantas hermanas del Rey, lucían sencillos y elegantes trages. En derredor de la Reina, brillaban como de su comitiva, las señoras duquesas de Alba y de la Victoria, y los duques de Altamira y San Miguel.

La mayor parte de las damas distinguidas de nuestra aristocracia, adornaban el régio salon con su lujo, con sus gracias y con sus naturales encantos.

S. M. la Reina, bailó el primer rigodon con el duque de la Victoria, el segundo con el conde de Lucena, y despues bailó con el ministro de Holanda y el gobernador de Madrid, señor Cardero.

Las puertas del buffet se abrieron á las dos y media, el cual estuvo servido con un gusto y esplendidez régia.

A las cuatro se retiraron SS. MM. del salon y pocos momentos despues terminó el baile.

En resumen, la fiesta con que se celebró el cumpleaños de la heredera del Trono, fué digno del lugar en que se verificó.

Para corroborar con una prueba mas el hecho de que el ministerio tiene igualmente descontentos á todos los partidos, trasladamos los siguientes párrafos de un periódico progresista:

«Seria necesario estar ciegos para no ver la gravedad de la situacion; grave por una parte por los temores que hacen abrigar al pais entero algunos hombres importantes; y por otra, por la indecision y debilidad que en ella predominan.

Hay ocasiones en que casi sospechamos la existencia en el seno del mismo gabinete de personas empeñadas en mantener la situacion.

«Hasta que no se conozcan de una manera clara y positiva las doctrinas que predominan en el ministerio, ó mejor dicho, hasta que este no se fije y en vez de ser progresista por la mañana, y del tercer partido por la tarde, levante resueltamente para siempre su bandera política ni cesarán los temores que todos los liberales abrigamos, ni se cerrará la puerta á la reaccion.»

«He aqui el movimiento del personal del ministerio de Hacienda:

eu las Cortes 337, 340
 Lo que se dice en la oposicion, y lo que se hace en el poder 339
 Energía del gobierno, del Diario Español 342
 Sobre el fallecimiento de D. Joaquin Maria Lopez 342
 Nuestro presente 344
 Guerra.—Hacienda.—Fomento, del P. Cobos 346, 347, 350
 Motivos porque rechaza el Diario Español el proyecto de ley sobre redencion de cargas espirituales 347
 Sobre la escuela preparatoria de la carrera de ingenieros industriales 349
 Ataques ilógicos á los intereses religiosos. Sobre los rumores de un tercer partido. Utilidades.—Indirectas.—Caracion de enfermedades secretas 355
 Sobre la futura constitucion 354
 Contestacion al Genio sobre desamortizacion 351, 354
 La desuacion es la muerte, del Ancora 356
 El catolicismo y la monarquia 357
 Duracion de las Constituyentes si disiente las leyes orgánicas 358
 El partido nuevo, del Correo Universal 359
 Novedades viejas, del mismo 361
 Artículo constitucional, del P. Cobos 361
 Anomalías, del Diario Español 364
 Lo de hoy y lo de mañana, del Leon Español 365

comando sustituido por el teniente coronel de llevar á la plaza. En efecto, marcharon y volvieron únicamente con 3 cadáveres que habian ofrecido; los dos soldados de su batallon, no verificándolo de los restantes, porque en aquella noche los habian escondido ó tirado al mar algunos de sus compañeros. Esto coincidió con la vuelta del gobernador, quien dispuso que no se entragara el cadáver del moro en vista de que no se habian traído todos los de los españoles.

«El Occidente truena contra el Santagomismo Oigamos á nuestro colega:

«Los escosos políticos, y la insolencia del santonismo imperante, sublevan justamente la paciencia de todos los órganos de la opinion, que cada vez se pronuncia con mayor vigor contra esa especie de asociacion de compadres caducos que monopoliza la direccion del Estado.

Por fortuna los santones ya son conocidos, y de su descrédito á su caída el espacio es muy corto.

Al ver acercarse la desaparicion de la escena política de esa plaga funesta, causa todos los males públicos, felicitamos sinceramente á nuestra patria. En esto no se nos acusará de parciales; que probado tenemos que á los sanos de todos los partidos tratamos del modo.»

fueron llamados al despacho del gobernador de la provincia los señores Mora, (don Juan) y Taquíñ

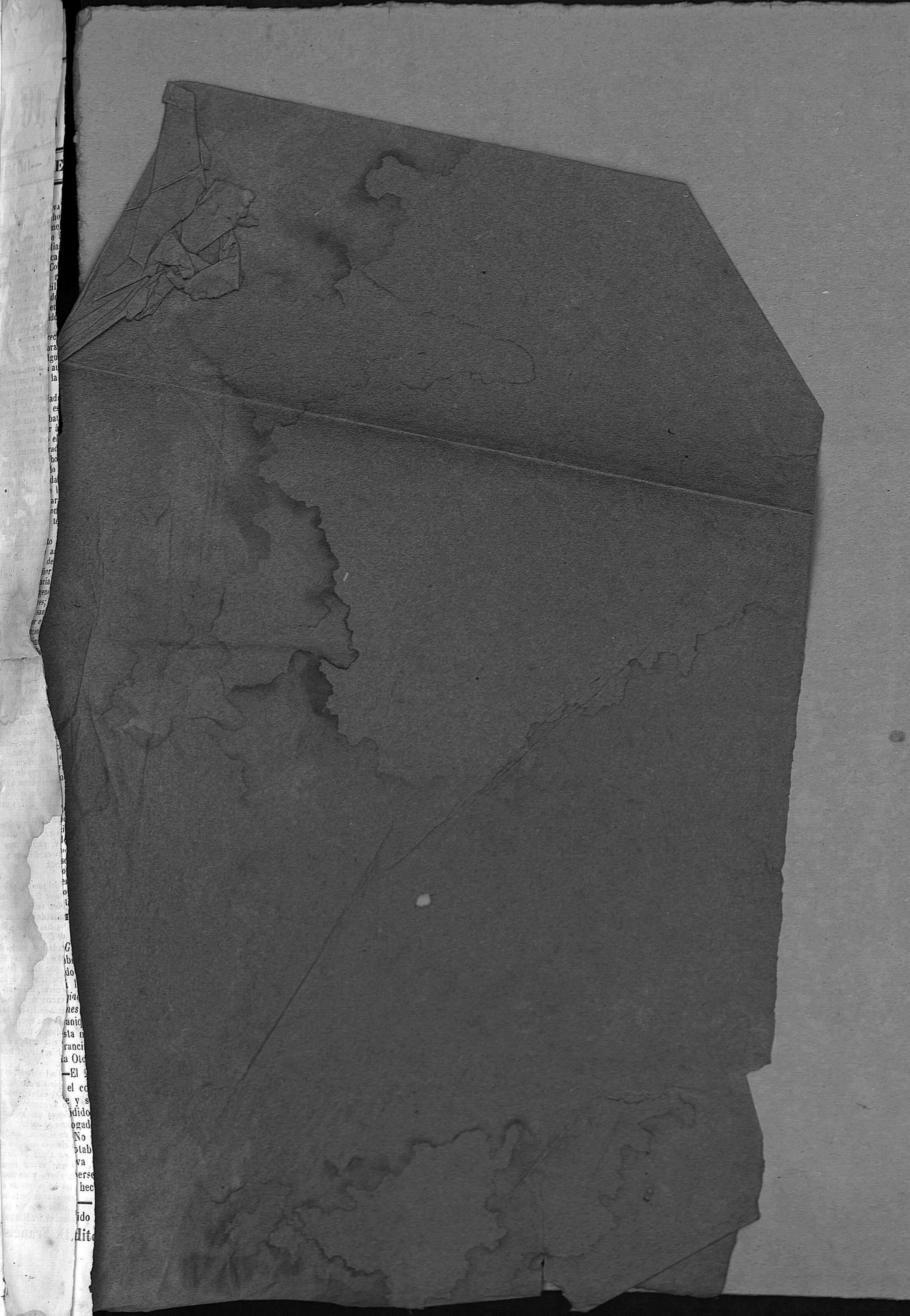
«No sabemos que haya nada de crisis y sobre todo no es natural que, aunque algo hubiera, pudiera tratarse estando enfermo al general O'Donnell, persona de quien nadie cree que pueda prescindirse, haya ó no haya modificacion ministerial.

Suntuoso y brillante fué el baile dado en el régio alcázar el día del cumpleaños de la Princesa de Asturias.

Serian las diez y media, cuando las estancias de Palacio se veian llenas, de mas las personas notables que encierra la corte, que muy luego se encaminaron al magnífico y elegante salon de columnas.

La concurrencia era ya muy numerosa, cuando SS. MM. aparecieron. La Reina vestía un elegante vestido de color de rosa con guarniciones de encage. Su tu-

esta ciudad 316
 Ilusiones, del P. Cobos 317
 Sobre la circular de la Diputacion de Valladolid, del Diario Español 318
 Política palpitante, del P. Cobos 318
 Necesidad de que el partido moderado se reorganice, del Occidente 320
 Incienso, del P. Cobos 320
 Opiniones de la prensa madrileña sobre la los demócratas 321
 Sr. Ruiz de Pedrajas 321
 En el Correo Universal 322
 En el 323
 Rainas de 323
 Sobre la real orden relativa á bienes y censos de la iglesia 325
 Sobre el movimiento de Zaragoza 325
 Pronósticos de la actual situacion 326
 Tranquilidad pública, del P. Cobos 326
 Sobre el desestanco de la sal y el tabaco 329
 Sucesos recientes 330
 Los progresistas y las ideas religiosas 332
 Los progresistas y los propietarios 332
 Indirectas.—Guía del viajero en España 333
 Origen de la miseria pública 333
 El Sr. Ordax y el Sr. O'Donnell 333
 Serenata, del P. Cobos 335
 Sobre una frase del Sr. Hartzenbusch, del Diario Español 335
 Confesion del Clanor público 335
 Los generales Espartero y O'Donnell, de la Regeneracion 336
 Representacion de ministerio eclesiástico



va
ho
me
o
lia
ca
Co
r
sil
de
er
ido
rec
ara
gu
at
la
lad
es
bal
r
el
rac
ho
lo
da
e
ar
or
te
to
a
de
or
aría
gene
res;
eao
r e
ocio
u
G
bb
do
l
p
nes
anig
sta n
ranci
ta Oto
—El g
el co
e y s
idido
ogad
No
plab
va
erse
hec
ido
lita